



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

CBD/NP/MOP/4/4
15 de octubre de 2021

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE ACTÚA
COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO
DE NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS
GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA
EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU
UTILIZACIÓN

Cuarta reunión

Kunming (China), 11 a 15 de octubre de 2021
y 25 de abril a 8 de mayo de 2022

INFORME DE LA CUARTA REUNIÓN (PARTE I) DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE ACTÚA COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN

Índice

I.	Decisión adoptada por la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios	2
	NP-4/1. Presupuesto para el programa de trabajo integrado de la Secretaría	2
II.	Resumen de las deliberaciones de la reunión	8
	Asistentes	8
	Cuestiones de organización	13
Tema 1.	Apertura de la reunión	13
Tema 2.	Cuestiones de organización	13
Tema 3.	Informe sobre las credenciales de los representantes en la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya	15
Tema 4.	Informes de los órganos subsidiarios	16
Tema 5.	Informe del Comité de Cumplimiento	16
Tema 6.	Administración del Protocolo y el presupuesto para los fondos fiduciarios	17
Tema 17.	Otros asuntos	17
Tema 18.	Adopción del informe	17
Tema 19.	Clausura de la reunión	17

I. DECISIÓN ADOPTADA POR LA CONFERENCIA DE LAS PARTES QUE ACTÚA COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS

NP-4/1. Presupuesto para el programa de trabajo integrado de la Secretaría

La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios,

Recordando su decisión [3/16](#), en la que aprobó el presupuesto para el bienio 2019-2020,

Recordando su decisión NP-EM-1/1, en la que aprobó la prórroga del presupuesto para el bienio 2019-2020 y, con carácter excepcional, un presupuesto básico provisional para 2021,

Considerando la decisión de celebrar la 4ª reunión de la Conferencia de las Partes en dos partes, la Parte I del 11 al 15 de octubre de 2021 y la Parte II del 25 de abril al 8 de mayo de 2022, debido a las restricciones provocadas por la situación de la pandemia de la COVID-19, y que está previsto que el examen y la aprobación de un presupuesto ordinario o completo tengan lugar durante la Parte II de la reunión,

Observando, por consiguiente, de la necesidad de tomar medidas para permitir el funcionamiento continuo de los órganos del Protocolo, incluidas su Secretaría y las reuniones de sus Partes y sus órganos subsidiarios,

Tomando nota de la propuesta de la Mesa de la Conferencia de las Partes de que, con carácter excepcional, las Partes examinen y aprueben un presupuesto provisional para 2022 mediante modalidades acordadas,

Recordando la importancia de contar con información temprana y fácilmente comprensible sobre cuestiones financieras y administrativas, a fin de que las Partes puedan beneficiarse de una Secretaría eficaz y eficiente y apoyarla,

Recordando también la necesidad de que el proceso de toma de decisiones en las reuniones de la Conferencia de las Partes en el Convenio y de las Partes en sus Protocolos sea inclusivo y, en particular, las disposiciones de los párrafos 35 a 44 de la decisión 14/37 sobre el Fondo Fiduciario Voluntario Especial (BZ) para Facilitar la Participación de las Partes en los Procesos del Convenio,

Reconociendo el carácter excepcional de las circunstancias derivadas de la pandemia y expresando solidaridad con todas las Partes ante los efectos humanos y económicos de la persistente pandemia que deben afrontar,

Habiendo examinado la nota de la Secretaria Ejecutiva¹,

1. *Aprueba*, con carácter excepcional y provisional, un presupuesto básico por programas para el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios de 2 028 350 dólares de los Estados Unidos para el año 2022, que representa el 11 % del presupuesto integrado provisional de 18 439 546 dólares para el año 2022, para los fines que se indican en los cuadros 1a y 1b a continuación;

2. *Adopta* la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos correspondientes a 2022, de conformidad con la escala de cuotas vigente para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas, que figura en el cuadro 2 de la presente decisión, tomando nota de que se espera que la Asamblea General de las Naciones Unidas apruebe en diciembre de 2021 la escala de cuotas para el trienio 2022-2024 y que, una vez que se haya publicado la nueva escala de cuotas, esta se aplicará para calcular las cuotas correspondientes a 2022;

¹CBD/NP/MOP/4/3.

3. *Pide* a la Secretaría Ejecutiva que prepare propuestas para el presupuesto para el bienio 2023-2024, en espera de una decisión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre las fechas de su quinta reunión;

4. *Observa con preocupación* que algunas Partes no han pagado sus contribuciones a los presupuestos básicos (fondos fiduciarios BY, BG y BB) correspondientes a 2020 y años anteriores, incluidas algunas Partes que no han pagado nunca sus contribuciones, y observa además que, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público aprobadas por las Naciones Unidas², un monto estimado de 146 000 dólares para el Protocolo de Nagoya, que quedó pendiente a fines de 2020, deberá deducirse del saldo del fondo y, por lo tanto, no podrá utilizarse en beneficio de todas las Partes en el Protocolo;

5. *Decide* aplicar, *mutatis mutandis*, los párrafos 2 al 4 y 6 al 12, 14 al 17 y 19 de la decisión adoptada por la Conferencia de las Partes en su 15ª reunión (Parte I).

Cuadro 1a

Presupuesto provisional integrado para los fondos fiduciarios del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus Protocolos para 2022

(Miles de dólares de los EE. UU.)

<i>Objeto de gastos</i>	2022
A. Gastos de personal	12 220,00
B. Viajes en comisión de servicio	275,00
C. Consultores/subcontratistas	50,00
D. Materiales de sensibilización del público/comunicaciones	50,00
E. Personal temporal/horas extraordinarias	100,00
F. Capacitación	5,00
G. Traducción del sitio web del mecanismo de facilitación/proyectos de sitio web	65,00
H. Reuniones*	1198,00
I. Alquiler y gastos relacionados	1481,22
J. Gastos generales de funcionamiento	726,60
Subtotal (I)	16 170,82
II. Gastos de apoyo a los programas (13 %)	2102,21
Subtotal (I + II)	18 273,03
III. Reserva operacional	166,51
Total general (II + III)	18 439,54
Proporción del presupuesto provisional correspondiente al Protocolo de Nagoya (11 %)	2028,35
Menos: Contribución del país anfitrión	(184,12)
Menos: Empleo de fondos de reserva de años anteriores	(115,50)
Total neto (cantidad a dividir entre las Partes)	1728,73

*Reuniones que se financiarán con cargo al presupuesto provisional para 2022 para complementar los saldos arrastrados con arreglo al cuadro 1 anterior:

1/ La 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio, la 10ª reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena y la 4ª reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya celebradas en forma concurrente con una duración de 14 días.

2/ La continuación de la 24ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, la 3ª reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación y la 3ª reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020, con una duración de 17 días.

² Véase la resolución 60/283, sec. IV, de la Asamblea General.

3/ Se prevé que, en la Parte II de su 15ª reunión, la Conferencia de las Partes considere la necesidad de asignaciones presupuestarias para reuniones de la Mesa y de expertos a fin de garantizar la participación plena y efectiva de los países en desarrollo y los países con economías en transición. Las Partes, a través de la Mesa, continuarán atentas a las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de COVID-19, y nada de lo contenido en la presente decisión se entenderá como que sienta un precedente o condiciona el formato de futuras reuniones de la Mesa o reuniones de expertos.

Cuadro 1b:
Necesidades de recursos de los presupuestos básicos integrados para el año 2022, por división
(Miles de dólares de los EE. UU.)

	2022
I. Programas:	
Oficina de la Secretaria Ejecutiva	2788,50
Protocolos de APB y SB	2336,50
División de Ciencia, Sociedad y Futuros Sostenibles	3617,50
División de Apoyo a la Aplicación	4300,75
II. Administración, Finanzas y Servicios de Conferencias	3127,57
Subtotal	16 170,82
Gastos de apoyo a los programas	2102,21
III. Reserva operacional	166,51
Total	18 439,54
Proporción del presupuesto provisional correspondiente al Protocolo de Nagoya (11 %)	2028,35
Menos: Contribución del país anfitrión	(184,12)
Menos: Empleo de fondos de reserva de años anteriores	(115,50)
Total neto (cantidad a dividir entre las Partes)	1728,73

Cuadro 2
Contribuciones al Fondo Fiduciario para el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios para 2022

	<i>Parte</i>	<i>Escala de cuotas</i>	<i>Escala con tope del 22 %, ningún PMA paga más del 0,01 %³</i>	<i>Contribuciones a 1 de enero de 2022</i>
1	Afganistán	0,007	0,010	173
2	Albania	0,008	0,013	222
3	Alemania	6,090	9,783	169 117
4	Angola	0,010	0,010	173
5	Antigua y Barbuda	0,002	0,003	56
6	Arabia Saudita	1,172	1,883	32 546
7	Argentina	0,915	1,470	25 409
8	Austria	0,677	1,088	18 800
9	Belarús	0,049	0,079	1361
10	Bélgica	0,821	1,319	22 799
11	Benin	0,003	0,005	83

³ Véase el párrafo 2.

	<i>Parte</i>	<i>Escala de cuotas</i>	<i>Escala con tope del 22 %, ningún PMA paga más del 0,01 %³</i>	<i>Contribuciones a 1 de enero de 2022</i>
12	Bhután	0,001	0,002	28
13	Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,016	0,026	444
14	Botswana	0,014	0,022	389
15	Brasil	2,948	4,736	81 865
16	Bulgaria	0,046	0,074	1277
17	Burkina Faso	0,003	0,005	83
18	Burundi	0,001	0,002	28
19	Camboya	0,006	0,010	167
20	Camerún	0,013	0,021	361
21	Chad	0,004	0,006	111
22	Chequia	0,311	0,500	8636
23	China	12,005	19,284	333 375
24	Comoras	0,001	0,002	28
25	Congo	0,006	0,010	167
26	Côte d'Ivoire	0,013	0,021	361
27	Croacia	0,077	0,124	2138
28	Cuba	0,080	0,129	2222
29	Dinamarca	0,554	0,890	15 384
30	Djibouti	0,001	0,002	28
31	Ecuador	0,080	0,129	2222
32	Egipto	0,186	0,299	5165
33	Emiratos Árabes Unidos	0,616	0,990	17 106
34	Eritrea	0,001	0,002	28
35	Eslovaquia	0,153	0,246	4249
36	España	2,146	3,447	59 594
37	Estonia	0,039	0,063	1083
38	Eswatini	0,002	0,003	56
39	Etiopía	0,010	0,010	173
40	Fiji	0,003	0,005	83
41	Filipinas	0,205	0,329	5693
42	Finlandia	0,421	0,676	11 691
43	Francia	4,427	7,111	122 936
44	Gabón	0,015	0,024	417
45	Gambia	0,001	0,002	28
46	Ghana	0,015	0,024	417
47	Grecia	0,366	0,588	10 164
48	Guatemala	0,036	0,058	1000
49	Guinea	0,003	0,005	83
50	Guinea-Bissau	0,001	0,002	28
51	Guyana	0,002	0,003	56
52	Honduras	0,009	0,014	250
53	Hungría	0,206	0,331	5721
54	India	0,834	1,340	23 160
55	Indonesia	0,543	0,872	15 079
56	Islas Marshall	0,001	0,002	28
57	Islas Salomón	0,001	0,002	28
58	Japón	8,564	13,757	237 820

	<i>Parte</i>	<i>Escala de cuotas</i>	<i>Escala con tope del 22 %, ningún PMA paga más del 0,01 %³</i>	<i>Contribuciones a 1 de enero de 2022</i>
59	Jordania	0,021	0,034	583
60	Kazajstán	0,178	0,286	4943
61	Kenya	0,024	0,039	666
62	Kirguistán	0,002	0,003	56
63	Kiribati	0,001	0,002	28
64	Kuwait	0,252	0,405	6998
65	Lesotho	0,001	0,002	28
66	Líbano	0,047	0,075	1305
67	Liberia	0,001	0,002	28
68	Luxemburgo	0,067	0,108	1861
69	Madagascar	0,004	0,006	111
70	Malasia	0,341	0,548	9469
71	Malawi	0,002	0,003	56
72	Maldivas	0,004	0,006	111
73	Malí	0,004	0,006	111
74	Malta	0,017	0,027	472
75	Mauricio	0,011	0,018	305
76	Mauritania	0,002	0,003	56
77	México	1,292	2,075	35 878
78	Micronesia (Estados Federados de)	0,001	0,002	28
79	Mongolia	0,005	0,008	139
80	Montenegro	0,004	0,006	111
81	Mozambique	0,004	0,006	111
82	Myanmar	0,010	0,010	173
83	Namibia	0,009	0,014	250
84	Nepal	0,007	0,010	173
85	Nicaragua	0,005	0,008	139
86	Níger	0,002	0,003	56
87	Noruega	0,754	1,211	20 938
88	Omán	0,115	0,185	3194
89	Países Bajos	1,356	2,178	37 656
90	Pakistán	0,115	0,185	3194
91	Palau	0,001	0,002	28
92	Panamá	0,045	0,072	1250
93	Perú	0,152	0,244	4221
94	Portugal	0,350	0,562	9719
95	Qatar	0,282	0,453	7831
96	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	4,567	7,336	126 824
97	República Árabe Siria	0,011	0,018	305
98	República Centroafricana	0,001	0,002	28
99	República de Corea	2,267	3,642	62 954
100	República de Moldova	0,003	0,005	83
101	República Democrática del Congo	0,010	0,010	173
102	República Democrática Popular Lao	0,005	0,008	139
103	República Dominicana	0,053	0,085	1472

	<i>Parte</i>	<i>Escala de cuotas</i>	<i>Escala con tope del 22 %, ningún PMA paga más del 0,01 %³</i>	<i>Contribuciones a 1 de enero de 2022</i>
104	República Popular Democrática de Corea	0,006	0,010	167
105	República Unida de Tanzania	0,010	0,010	173
106	Rumanía	0,198	0,318	5498
107	Rwanda	0,003	0,005	83
108	Saint Kitts y Nevis	0,001	0,002	28
109	Samoa	0,001	0,002	28
110	Santo Tomé y Príncipe	0,001	0,002	28
111	Senegal	0,007	0,010	173
112	Serbia	0,028	0,045	778
113	Seychelles	0,002	0,003	56
114	Sierra Leona	0,001	0,002	28
115	Sudáfrica	0,272	0,437	7553
116	Sudán	0,010	0,010	173
117	Suecia	0,906	1,455	25 159
118	Suiza	1,151	1,849	31 963
119	Tayikistán	0,004	0,006	111
120	Togo	0,002	0,003	56
121	Tonga	0,001	0,002	28
122	Túnez	0,025	0,040	694
123	Turkmenistán	0,033	0,053	916
124	Tuvalu	0,001	0,002	28
125	Uganda	0,008	0,010	173
126	Unión Europea		2,500	43 218
127	Uruguay	0,087	0,140	2416
128	Vanuatu	0,001	0,002	28
129	Venezuela (República Bolivariana de)	0,728	1,169	20 216
130	Viet Nam	0,077	0,124	2138
131	Zambia	0,009	0,014	250
132	Zimbabwe	0,005	0,008	139
	Total	60,723	100,000	1 728 734

II. Resumen de las deliberaciones de la reunión

INTRODUCCIÓN

1. Por invitación del Gobierno de China y conforme a lo decidido por la Conferencia de las Partes en su decisión XIII/33, estaba previsto que la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización se celebraría en Kunming, Provincia de Yunnan (China), del 15 al 28 de octubre de 2020, en forma concurrente con la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. Sin embargo, debido a la actual pandemia de la enfermedad causada por el coronavirus (COVID-19), las reuniones debieron postergarse, en un principio hasta fines de mayo de 2021 y luego nuevamente dado que la pandemia continuaba.

2. Tras extensas consultas y teniendo en cuenta las dificultades que la situación de la pandemia seguía planteando para la realización de reuniones presenciales, la Mesa de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que también sirvió como Mesa de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya, había decidido, en su reunión del 14 de julio de 2021, celebrar la cuarta reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya en dos partes: la primera parte (parte I) que se celebraría en línea del 11 al 15 de octubre de 2021, y la segunda parte (parte II) que se celebraría en forma presencial, en Kunming (China), del 25 de abril al 8 de mayo de 2022. La parte I de la reunión se celebró en línea.

Asistentes

3. Se invitó a todos los Estados a participar en la reunión. Asistieron las siguientes Partes en el Protocolo de Nagoya:

Albania	Egipto	Malasia
Alemania	Emiratos Árabes Unidos	Malawi
Angola	Eritrea	Maldivas
Antigua y Barbuda	España	Malta
Arabia Saudita	Estonia	Mauricio
Argentina	Etiopía	México
Austria	Fiji	Micronesia (Estados Federados de)
Belarús	Filipinas	Mozambique
Bélgica	Finlandia	Myanmar
Benin	Francia	Namibia
Bhután	Gabón	Nepal
Botswana	Ghana	Nicaragua
Brasil	Grecia	Níger
Bulgaria	Guatemala	Noruega
Burkina Faso	Guyana	Omán
Burundi	Honduras	Países Bajos
Camboya	Hungría	Pakistán
Camerún	India	Perú
Chad	Indonesia	Portugal
Chequia	Japón	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
China	Jordania	República Centroafricana
Comoras	Kenya	República de Corea
Congo	Kuwait	República de Moldova
Croacia	Líbano	República Democrática del Congo
Cuba	Liberia	
Dinamarca	Luxemburgo	
Ecuador	Madagascar	

República Dominicana	Seychelles	Turkmenistán
República Popular Democrática de Corea	Sudáfrica	Uganda
República Unida de Tanzania	Sudán	Unión Europea
Rumania	Suecia	Uruguay
Rwanda	Suiza	Viet Nam
Saint Kitts y Nevis	Tayikistán	Zambia
Senegal	Togo	Zimbabwe
Serbia	Tonga	
	Túnez	

4. También estuvieron representados los Estados siguientes que no son Partes en el Protocolo de Nagoya: Andorra, Argelia, Armenia, Australia, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Belice, Bosnia y Herzegovina, Brunei Darussalam, Cabo Verde, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Costa Rica, Eslovenia, Estado de Palestina, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Georgia, Granada, Guinea Ecuatorial, Haití, Irán (República Islámica del), Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Macedonia del Norte, Marruecos, Mónaco, Nigeria, Nueva Zelandia, Paraguay, Polonia, Santa Sede (la), Singapur, Sri Lanka, Sudán del Sur, Suriname, Tailandia, Trinidad y Tobago, Turquía y Ucrania.

5. También asistieron observadores de los siguientes órganos, organismos especializados, secretarías de convenios y otros órganos de las Naciones Unidas:

Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO	Organización Mundial de la Salud
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	Plataforma Intergubernamental Científico- Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas
Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	Secretaría del Convenio de los Cárpatos
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	Universidad de las Naciones Unidas
Organización Marítima Internacional	

6. Las siguientes organizaciones también estuvieron representadas en calidad de observadores:

Abogados Ambientalistas del Japón para el Futuro	Asociación de Estudios Internacionales (ISA)
Academia China de las Ciencias	Asociación Internacional de Fertilizantes
Action for Ecology and People Emancipation (AEER)	Asociación Internacional para la Cetrería y la Conservación de las Aves de Presa (IAF)
ActionAid International	Asociación Internacional para la Iniciativa Satoyama (IPSI)
Adelphi Research gemeinnützige GmbH	Asociación Zoológica y Acuática de Australasia
African Wildlife Foundation	Association des 3 Hérissons
Agencia de Desarrollo de la Unión Africana (AUDA-NEPAD)	Aube Nouvelle pour la Femme et le Développement
Alianza para el Acceso y la Participación en los Beneficios	Avaaz
Amigos de la Tierra Europa	BankTrack
Andes Chinchasuyo	Barnes Hill Community Development Organization
Asociación Ambiente y Sociedad	Beijing Entrepreneur Environmental Protection Foundation
Asociación China de Conservación de Plantas Silvestres	Beijing Fuqun Social Service Center
Asociación de Amistad India-China de Pondicherry (PICFA)	Bioversity International
	BirdLife International

Born Free Foundation
 Carbon Disclosure Project (CDP)
 Centro Árabe para el Estudio de Zonas Áridas y
 Tierras Secas
 Centro ASEAN para la Diversidad Biológica
 Centro de Conservación Haidian Shanshui de
 Beijing
 Centro de Intercambio para la Protección del
 Medio Ambiente Climático de Guangzhou
 Yuexiu
 Centro de Investigaciones para el Desarrollo
 (ZEF)
 Centro de Resiliencia de Estocolmo
 Centro Helmholtz de Investigación Ambiental -
 UFZ
 Centro Internacional de Desarrollo Integrado de
 las Montañas (ICIMOD)
 Centro Mundial de Agrosilvicultura
 Centro Africano para la Biodiversidad
 China Dialogue Trust
 China Green Carbon Foundation
 ClientEarth
 Coalición Internacional de Comercio de Granos
 (IGTC)
 Coalición Mundial por los Bosques
 Colectivo Internacional de Apoyo a los
 Trabajadores de la Pesca (ICSF)
 Comisión Ballenera Internacional
 Comité del Japón de la IUCN
 Comité français de l'UICN
 Comité Internacional de Planificación para la
 Soberanía Alimentaria
 Commonland
 Confederação Nacional da Indústria
 Congregación de Las Hermanas de San José de
 la Paz
 Consejo Consultivo Anglicano
 Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo
 Sostenible (WBCSD)
 Consejo Internacional de Derecho Ambiental
 Consejo Internacional de Tratados Indios
 Conselho Empresarial Brasileiro para o
 Desenvolvimento Sustentável
 Conservación Internacional
 Consorcio ICCA
 Convención de Ramsar sobre los Humedales
 Cooperativa Autogestionaria de Servicios
 Profesionales para la Solidaridad Social, R.L.
 CropLife International
 Derecho, Ambiente y Recursos Naturales
 Deutsches Zentrum für Luft - und Raumfahrt
 e.V. – Centro Aeroespacial Alemán
 DHI Water & Environment
 Ecoaldea de Govardhan
 Ecologistas en Acción
 EcoNexus
 ECOROPA
 Escuela de Economía y Ciencias Políticas de
 Londres
 Federación Internacional de la Industria del
 Medicamento
 Federación Internacional de Semillas
 Federación Japonesa de Asociaciones de
 Abogados
 Fondo Internacional para la Protección de los
 Animales y su Hábitat (IFAW)
 Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos
 Fondo Nórdico de Desarrollo
 Fondo para el Leopardo de Arabia
 Forest Peoples Programme
 Forest Stewardship Council
 Forest Watch Indonesia
 Foro Ambiental Internacional
 Foro Económico Mundial
 Foro Global sobre Asentamientos Humanos
 (GFHS)
 Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad
 Foundation for Aboriginal and Islander Research
 Action
 Fundación Ambiente y Recursos Naturales
 Fundación Australiana para la Conservación
 Fundación Brasileña para el Desarrollo
 Sostenible
 Fundación China para la Conservación de la
 Biodiversidad y el Desarrollo Verde
 Fundación del Pacto de los Pueblos Indígenas de
 Asia
 Fundación del Sierra Club de Canadá
 Fundación Europea para el Clima
 Fundación Gaia Amazonas
 Fundación Hanns Seidel/Oficina de la
 Fundación para Corea
 Fundación Heinrich Böll
 Fundación Tebtebba
 Future Earth
 GenØk – Centro para la Bioseguridad
 German Committee Future Earth
 Global Industry Coalition
 Global Youth Online Union
 Greater Virunga Transboundary Collaboration
 Green Anhui
 Greenpeace Internacional
 Grupo de Servicios Culturales Ecológicos
 Rurales de Laotu en el Distrito de Yantian,
 Shenzhen
 Grupo ETC

ICLEI - Gobiernos Locales por la Sostenibilidad
 Imperial College London
 Indigenous Information Network
 Infraestructura Mundial de Información sobre Biodiversidad
 Iniciativa del Triángulo de Coral sobre los arrecifes de coral, la pesca y la seguridad alimentaria
 Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral
 Iniciativa Mundial contra la Delincuencia Organizada Transnacional
 Iniciativas Regionales del Sudeste Asiático para el Empoderamiento Comunitario (SEARICE)
 Institut du développement durable et des relations internationales
 Institute for Biodiversity Network
 Institute for Environment and Sustainable Development
 Instituto Africano de Políticas de Desarrollo (AFIDEP)
 Instituto de Finanzas y Sostenibilidad de Beijing
 Instituto de Investigación en Ciencias Ambientales y Tecnología del Delta del Río Yangtze de Zhejiang
 Instituto Fridtjof Nansen
 Instituto Interamericano para la Cooperación en Agricultura
 Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo
 Instituto Max Planck de Antropología Social
 Instituto Nacional de Estudios Ambientales
 Instituto para el Medio Ambiente Global Yongxu del Distrito de Chaoyang en Beijing
 International Land Conservation Network
 IPIECA
 Jardín Botánico del Sur de China
 La Fundación de la Iniciativa para la Protección del Elefante
 Latinoamérica Sustentable
 Les Eco Maires
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 National Geographic Society
 Nature Québec
 New Wind Association
 Oficina Europea para la Conservación y el Desarrollo
 On the EDGE Conservation
 Organización Asiática de Cooperación Forestal (AFoCO)
 Organización de Mujeres Indígenas Africanas (Nairobi)
 Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
 Organización Internacional de las Maderas Tropicales
 Organización Mundial de Sanidad Animal /Organisation mondiale de la santé animale
 Panthera
 Parabukas
 Pesticide Eco-Alternative Center
 Prefectura de Aichi
 Programa cooperativo de Asia meridional para el medio ambiente (SACEP)
 Protección Mundial de los Animales
 Protect Our Water and Environmental Resources (POWER)
 Public Research and Regulation Initiative (PRRI)
 Rainforest Foundation Norway
 Rainforest Trust
 Ramsar Network Japan
 Real Jardín Botánico de Kew
 Real Sociedad para la Protección de las Aves
 Red Civil del Japón para el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica
 Red de Ciudadanos Japoneses para la Alimentación y la Agricultura Sostenibles (FA Net Japón)
 Red de Cooperación Amazónica
 Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad para América Latina y el Caribe
 Red de Observación de la Biodiversidad del Grupo sobre Observaciones de la Tierra
 Red del Tercer Mundo
 Red Indígena de Turismo de México (RITA)
 Red Internacional de Organismos de Cuenca
 Red Internacional de Universidades para la Diversidad Biológica y Cultural (IUNCBD)
 Red Internacional del Bambú y el Ratán
 Red Mundial de Jóvenes por la Biodiversidad
 Regions4 Sustainable Development
 Réseau des gestionnaires d'aires marines protégées de Méditerranée
 Reseña Mundial de Enfoques y Tecnologías de la Conservación
 Resources Legacy Fund
 Rueda de Medicina y Asociados, A.C.
 Sasakawa Peace Foundation
 Scion Research
 Seascope Consultants Ltd.
 Secretaría de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo
 Secretaría de la Comunidad del Caribe

Secretaría de la Round-Table on Sustainable Palm Oil (RSPO)
Secretaría del Programa regional del medio ambiente para el Pacífico
Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agrobiotecnológicas (ISAAA)
Sociedad Ecológica Británica
Sociedad Misionera de San Columbano
Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS)
Sociedad para la Preservación de las Colecciones de Historia Natural (SPNHC)
Sociedad para la Vida Silvestre y la Naturaleza (SWAN)
Sociedad Zoológica de Londres
Society for Wetland Biodiversity Conservation - Nepal
Sustainable Environment Food and Agriculture Initiative (SEFAAI)
Team SPOON
Terra de Direitos
The Nature Conservancy
The Pew Charitable Trusts
The Tinker Institute on International Law and Organizations
TRAFFIC International
Tree Aid
Universidad de Cambridge, Red de Exalumnos para el Liderazgo en la Conservación (UCCLAN)
Unión Cooperativa de Consumidores del Seikatsu Club
Unión Económica y Monetaria de África Occidental

Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC)
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN)
Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)
Unión por el Mediterráneo
Universidad de Cambridge
Universidad de Cornell
Universidad de Finanzas y Economía de Yunnan
Universidad de Gante
Universidad de Georgetown
Universidad de Guelph
Universidad de Nagoya
Universidad de Nankai
Universidad de Sídney
Universidad de Viena
Universidad Duke
Universidad Duke Kunshan
Universidad Estatal de Carolina del Norte
Universidad Griffith
Universidad Macquarie
Universidad Mount Holyoke
Universidad Noruega de Ciencias de la Vida
Vitae-Planeta Ltd.
Wellcome Sanger Institute
Wetlands International – Japón
Wildlands Conservation Trust
Wildlife Justice Commission
Winrock International
Women Engage for a Common Future (WECF)
World Federation for Animals
World Tourism Cities Federation
WWF International

Cuestiones de organización

Tema 1. Apertura de la reunión

7. Tras la inauguración de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes por la Sra. Yasmine Fouad, Ministra de Medio Ambiente de Egipto y Presidenta de la Conferencia de las Partes en su 14ª reunión, y la elección del Sr. Runqiu Huang, Ministro de Ecología y Medio Ambiente de China, como Presidente de la Conferencia de las Partes en su 15ª reunión, la primera parte de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya fue inaugurada a las 15:30 horas⁴ del 11 de octubre de 2021 por el Sr. Huang, como Presidente de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya.

8. Se pronunciaron declaraciones de apertura a cargo del Sr. Zheng Han, Vice Primer Ministro del Consejo de Estado de China, la Sra. Inger Andersen, Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en nombre de la Sra. Amina Mohammed, Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas (por vídeo), el Sr. Chengfa Ruan, Secretario del Partido Comunista de la Provincia de Yunnan, y la Sra. Elizabeth Maruma Mrema, Secretaria Ejecutiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica. En el informe de la parte I de la reunión de la Conferencia de las Partes (CBD/COP/15/4) se brindan resúmenes de estas declaraciones.

9. Formularon declaraciones generales los representantes de la Argentina (en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe), Eslovenia (en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros), Georgia (en nombre de los países de Europa Central y Oriental), Kuwait (en nombre de la región de Asia y el Pacífico), Nueva Zelanda (en nombre de Australia, el Canadá, los Estados Unidos de América, Islandia, Israel, Mónaco, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea y Suiza) y la República Democrática del Congo (en nombre del Grupo de África).

10. También formuló una declaración el representante de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.

11. Formularon declaraciones adicionales los representantes de Alianza del CBD y el Grupo de Mujeres del CDB, la Red Mundial de Jóvenes por la Biodiversidad (GYBN), el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB), el Pueblo Hani de Yunnan, el Consejo Internacional de Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI) (también en nombre del Comité Asesor de Gobiernos Subnacionales y Diversidad Biológica (coordinado por Regions4 y el Gobierno de Quebec), el Grupo de Gobiernos Subnacionales Destacados para las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (coordinado por la Prefectura de Aichi), el Comité Europeo de las Regiones y los socios del Proceso de Edimburgo) y la True Nature Conservation Association (también en nombre de la juventud de China).⁵

Tema 2. Cuestiones de organización

Adopción del programa

12. En la primera sesión plenaria de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya adoptó el siguiente programa, sobre la base del programa provisional preparado por la Secretaria Ejecutiva en consulta con la Mesa (CBD/NP/MOP/4/1/Rev.1):

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización.

⁴ Todas las horas mencionadas en el presente informe corresponden al horario estándar de China (UTC+8).

⁵ Las declaraciones formuladas por los representantes, en aquellos casos en que fueron proporcionadas a la Secretaría, pueden consultarse en <https://www.cbd.int/conferences/2021-2022/cop-15/documents>, tal como fueron presentadas por la Parte u observador correspondiente.

3. Informe sobre las credenciales de los representantes que participan en la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya.
4. Informes de los órganos subsidiarios.
5. Informe del Comité de Cumplimiento (artículo 30).
6. Administración del Protocolo y el presupuesto para los fondos fiduciarios.
7. Mecanismo financiero y recursos financieros (artículo 25).
8. Medidas para brindar asistencia para la creación de capacidades y el desarrollo de capacidades (artículo 22) y medidas para aumentar la concienciación acerca de la importancia de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados (artículo 21).
9. El Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios (artículo 14).
10. Vigilancia y presentación de informes (artículo 29).
11. Cooperación con otros convenios, organizaciones internacionales e iniciativas.
12. Revisión de la eficacia de las estructuras y los procesos.
13. Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.
14. Información digital sobre secuencias de recursos genéticos.
15. Instrumentos internacionales especializados de acceso y participación en los beneficios dentro del contexto del párrafo 4 del artículo 4 del Protocolo de Nagoya.
16. Mecanismo mundial multilateral de participación en los beneficios (artículo 10).
17. Otros asuntos.
18. Adopción del informe.
19. Clausura de la reunión.

Organización de los trabajos

13. En la primera sesión plenaria de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya decidió tratar los temas 1 a 6 y 17 a 19 durante la parte I de la reunión, conforme al calendario dispuesto en el anexo I de la propuesta de organización de los trabajos (CBD/NP/MOP/4/1/Add.2). Se convino en que todos los temas del programa se abordarían en sesión plenaria y que sería necesario estudiar más detenidamente algunos de ellos durante la parte II de la reunión, cuando también se tratarán los temas 7 a 16 del programa.

Eventos paralelos

14. Dos eventos conexos, el Foro de Civilización Ecológica y el Foro para la Acción de Organizaciones No Gubernamentales, se celebraron en relación con la parte I de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes. Otra información sobre los foros figura en el anexo del informe de la Conferencia de las Partes relativo a la parte I de su 15ª reunión (CBD/COP/15/Part-I/4).

Elección de la Mesa

Elección de la Presidencia

15. En virtud del artículo 26, párrafo 3, del Protocolo de Nagoya, la Mesa de la Conferencia de las Partes también oficia como Mesa de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya. Por consiguiente, el Sr. Runqiu Huang, Ministro de Ecología y Medio Ambiente de China, que había sido elegido Presidente de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes, también ofició como Presidente de la cuarta conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya.

Elección de la Mesa, salvo la Presidencia

16. En el artículo 26, párrafo 3, del Protocolo de Nagoya se establece que los miembros de la Mesa de la Conferencia de las Partes que representen a Partes en el Convenio que no sean Partes en el Protocolo serán reemplazados por miembros que serán elegidos por y de entre las Partes en el Protocolo. En su 14ª reunión, la Conferencia de las Partes había elegido a 10 miembros de la Mesa por un mandato que finalizaría al clausurarse la 15ª reunión. Posteriormente, dos de los representantes fueron reemplazados por las Partes correspondientes. En su tercera reunión, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya había elegido a miembros sustitutos de la Mesa para aquellas regiones en las que el miembro de la Mesa de la Conferencia de las Partes representaba a una Parte en el Convenio que no era Parte en el Protocolo de Nagoya. Por consiguiente, la Mesa para la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes quedó conformada por:

Sr. Eric Okoree (Ghana)
Sr. Melesse Maryo (Etiopía)
Sr. Vinod Mathur (India) (en reemplazo de la Sra. Sujata Arora)
Sra. Leina El-Awadhi (Kuwait)
Sr. Dilovarsho Dustov (Tayikistán)
Sra. Elvana Ramaj (Albania)
Sr. Joaquín Salzberg (Argentina)
Sra. Helena Jeffery Brown (Antigua y Barbuda)
Sra. Gabriele Obermayr (Austria)
Sra. Marie Haraldstad (Noruega)

17. Considerando que parte de la labor encomendada por la Conferencia de las Partes en su 14ª reunión habría de continuar hasta la clausura de la parte II de la reunión, se invitó al Sr. Hamdallah Zedan (Egipto) a seguir integrando la Mesa, *ex officio*, como representante de la Presidencia de la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes.

18. Se acordó que los integrantes que asumirían sus funciones al clausurarse la cuarta reunión y las ejercerían hasta la finalización de la quinta reunión se elegirían en la parte II de la reunión, en cuya oportunidad la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes elegiría a los reemplazantes, según fuera necesario, de aquellos integrantes de la Mesa que representarían a una Parte en el Convenio que no fuera Parte en el Protocolo de Nagoya.

19. En la sesión plenaria de apertura de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021, a propuesta de la Mesa, se acordó que la Sra. Elvana Ramaj (Albania) oficiaría de Relatora de la reunión.

Elección de la Mesa de los órganos subsidiarios

20. En la sesión de apertura de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes decidió posponer las elecciones de la Presidencia del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación hasta la finalización de la segunda parte de la reunión. La Conferencia de las Partes también acordó mantener en funciones a los Copresidentes del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 hasta la segunda parte de la reunión.

Tema 3. Informe sobre las credenciales de los representantes en la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya

21. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya comenzó a tratar el tema 3 en la sesión plenaria de apertura de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021. De conformidad con el artículo 19 del reglamento, la Mesa debía examinar las credenciales de las delegaciones e informar acerca de estas. Por consiguiente, el Presidente informó al órgano que la Mesa

había designado al Sr. Eric Okoree (Ghana), uno de los vicepresidentes de la Mesa, para que examinara las credenciales e informara al respecto.

22. En la segunda sesión plenaria de la parte I de la reunión, el 15 de octubre de 2021, el Sr. Eric Okoree informó a la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya que se había registrado la asistencia de 104 Partes a la reunión. La Mesa había examinado las credenciales de los representantes de esas Partes y había encontrado que las credenciales de 67 delegaciones cumplían plenamente las disposiciones del artículo 18 del reglamento, en tanto que las de 37 delegaciones no se ajustaban plenamente a lo dispuesto en el artículo 18 o aún no habían sido presentadas. Como la Mesa había comprendido la situación extraordinaria que enfrentaban algunas delegaciones, otorgó a los delegados que aún no habían presentado sus credenciales 30 días después de la clausura de la reunión, o hasta el 15 de noviembre de 2021, para que lo hicieran, y había pedido a la Secretaria Ejecutiva que diera seguimiento a este asunto.

Tema 4. Informes de los órganos subsidiarios

23. El tema 4 se examinó durante la segunda sesión de la parte I de la reunión, el 15 de octubre de 2021. Al examinar el tema, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya tuvo ante sí los informes del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico sobre su 23ª reunión (CBD/SBSTTA/23/9) y la parte I de su 24ª reunión (CBD/SBSTTA/24/11); el Órgano Subsidiario de Ejecución sobre la parte I de su tercera reunión (CBD/SBI/3/20); y el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 sobre sus reuniones primera y segunda y parte I de su tercera reunión (CBD/WG2020/1/5; CBD/WG2020/2/4; y CBD/WG2020/3/4).

24. Seguidamente, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya escuchó los informes orales del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, el Órgano Subsidiario sobre la Aplicación y los Copresidentes del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 acerca del trabajo realizado después de la reunión previa de la Conferencia de las Partes, comprendida una explicación de los distintos medios empleados para salvar las limitaciones impuestas por la pandemia de COVID-19.

25. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya tomó nota de los informes de las reuniones entre sesiones de los órganos subsidiarios y acordó considerar durante la parte II de la reunión las recomendaciones que figuraban en los informes bajo los temas pertinentes del programa.

Tema 5. Informe del Comité de Cumplimiento

26. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya comenzó a tratar el tema 5 en la segunda sesión de la parte I de la reunión, el 15 de octubre de 2021.

27. La Sra. Kauna Schroder, Presidenta del Comité de Cumplimiento, presentó el informe del Comité (CBD/NP/MOP/4/2), el cual reflejaba el trabajo realizado por el Comité en su tercera reunión. El Comité había considerado una serie de cuestiones sustantivas, incluida la presentación de informes nacionales provisionales y varias cuestiones generales en materia de cumplimiento. El fondo de las recomendaciones del Comité se examinaría durante la parte II de la reunión, cuando se proporcionaría un informe más pormenorizado y actualizado.

28. La Presidenta del Comité de Cumplimiento también dijo que el mandato de cinco miembros del Comité debería haber expirado el 31 de diciembre de 2020, pero que, como la cuarta reunión de las Partes se había aplazado, no había sido posible elegir a miembros nuevos antes de que expiraran esos mandatos. Por lo tanto, en consulta con la Mesa, los mandatos de dichos miembros se habían extendido al 31 de diciembre de 2021, y se tenía previsto que la elección de nuevos miembros tuviera lugar en Kunming, en 2022, durante la parte II de la reunión.

29. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya tomó nota del informe de la Presidenta del Comité de Cumplimiento y decidió aplazar la consideración de las recomendaciones del Comité de Cumplimiento y la elección de los nuevos miembros hasta la parte II de la reunión. Decidió extender un año más los mandatos de los cinco miembros del Comité; por consiguiente, ahora sus mandatos terminarían el 31 de diciembre de 2022.

Tema 6. Administración del Protocolo y el presupuesto para los fondos fiduciarios

30. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya comenzó a tratar el tema 6 del programa en la sesión plenaria de apertura de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021. Para examinar el tema, tuvo ante sí un informe provisional de la Secretaría Ejecutiva sobre la administración del Convenio y sus Protocolos, que incluía el presupuesto para los respectivos fondos fiduciarios (CBD/NP/MOP/4/3).

31. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya decidió establecer un grupo de contacto sobre el presupuesto, al que encomendó como mandato examinar el asunto y preparar un proyecto de presupuesto para el programa de trabajo para 2022, a fin de que fuera considerado por las Partes. El grupo de contacto fue presidido por el Sr. Spencer Thomas (Granada), estuvo abierto a todas las Partes y se reunió de manera oficiosa a instancias de su presidente. Las reuniones se anunciaron con antelación en el calendario diario de reuniones.

32. En la segunda sesión plenaria de la parte I de la reunión, el 15 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya se ocupó del proyecto de decisión CBD/NP/MOP/4/L.2 sobre el presupuesto provisional para el programa de trabajo integrado de la Secretaría presentado por el presidente del grupo de contacto sobre el presupuesto.

33. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya adoptó el proyecto de decisión CBD/NP/MOP/4/L.2, que la Secretaría enmendó oralmente, como decisión NP-4/1.

Tema 17. Otros asuntos

34. No se planteó ningún otro asunto.

Tema 18. Adopción del informe

35. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya adoptó el presente informe en la segunda sesión plenaria de la parte I de la reunión, el 15 de octubre de 2021, sobre la base del proyecto de informe presentado por la Relatora (CBD/NP/MOP/4/PartI-L.1), en el entendido de que se completaría para incluir las deliberaciones completas de la reunión en curso y de que el informe completo se consideraría y adoptaría en la parte II de la reunión.

Tema 19. Clausura de la reunión

36. En la segunda sesión plenaria de la parte I de la reunión, el 15 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya decidió suspender su cuarta reunión y continuarla del 25 de abril al 8 de mayo de 2022 en Kunming (China).

37. Tras el habitual intercambio de cortesías, se clausuró oficialmente la primera parte de la reunión a las 17:10 horas del 15 de octubre de 2021.
